



4 de diciembre de 2025
C.A. 013/2024 Ordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 013/2025
Ordinaria

Fecha: Jueves 4/12/2025
Hora: 2:00 p. m.
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Orden del Día.
2. Consideración de 23 Actas correspondientes a respectivas sesiones de los Consejos Académicos: desde la 002/2024 a la 012/2024 y de la 001/2025 a la 012/2025.
3. Informe del Vicerrector Académico (E), Dr. **Martín Aquiles Paz Pellicani**.
4. Informe de la Secretaría, Dra. **Elcy Yudit Núñez Maldonado**.
5. Consideración sobre inserción en el plan de estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas de la asignatura “Liderazgo Estratégico para la Gestión Sostenible de Empresas Agrícolas”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 017/205, celebrada desde el día 29/10/2025 hasta el día 30/10/2025.
6. Consideración sobre la solicitud del Decanato de Extensión del Diplomado en Programación Web para Emprendedores Digitales modalidad Blended Learning, presentado por la Coordinación de Formación Permanente, el cual consta de 7 módulos con un total de 84 horas virtuales y 56 horas presenciales, aprobado en Consejo de Decanato de Extensión N° 004 de fecha 28/10/2025, según Memorando N° D.Ext.501/2025 del Decanato de Extensión.
7. Consideración sobre la propuesta de Calendario Académico de Pasantías Profesionales (PP) para todas las carreras así como las Pasantías Obligatorias (PO) exclusivamente para la carrera de Arquitectura Lapso 2025-3, según Memorando D.Ext. 503/2025 del 3/11/2025.
8. Consideración sobre la extensión de tiempo para la entrega y defensa del Informe Final del Trabajo de Aplicación Profesional (TAP), modalidad pasantías, iniciadas en el lapso académico 2024-3, para todas las carreras, hasta el 12 de diciembre de 2025, según Memorando D.Ext.508/2025, del 3/11/2025.
9. Consideración sobre la Planificación de Actividades de la Coordinación del Servicio Comunitario para el Lapso Académico 2025-3, según Memorando D.Ext. 503/2025, del 3/11/2025.
10. Consideración sobre contratación de Profesores Invitados, bajo la figura de Jubilados Activos, para dictar asignaturas y responsables académicos de programas de postgrado en el lapso académico 2025-G, del Decanato de postgrado, según Memorando N° DEC.P.190/2025, del 6/11/2025.
11. Puntos varios.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE**:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Orden del Día.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar el Orden del Día presentado en esta sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO**2. Consideración de 24 Actas correspondientes a respectivas sesiones de los Consejos Académicos: desde 001/2022 hasta la 001/2024.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó conceder un plazo de 15 días continuos, a partir de la presente fecha, para que los Consejeros revisen las 23 Actas presentadas, desde la 002/2024 a la 012/2024 y de la 001/2025 a la 012/2025. y hagan llegar las observaciones que consideren pertinentes a la Secretaría; transcurrido ese lapso, se considerarán aprobadas, serán firmadas y selladas y pasarán a resguardo en el Archivo Central.

3. Informe del Vicerrector Académico (E), Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, se declaró en cuenta del Informe presentado por el Vicerrector Académico (E), Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani.

4. Informe de la Secretaria, Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, se declaró en cuenta del Informe presentado por la Secretaria, Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado.

5. Consideración sobre inserción en el plan de estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas de la asignatura “Liderazgo Estratégico para la Gestión Sostenible de Empresas Agrícolas”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 017/205, celebrada desde el día 29/10/2025 hasta el día 30/10/2025.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la inserción en el plan de estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas de la asignatura “Liderazgo Estratégico para la Gestión Sostenible de Empresas Agrícolas”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 017/2025, celebrada desde el día 29/10/2025 hasta el día 30/10/2025, de acuerdo con la siguiente justificación:

Objetivos de la modificación del Plan de Estudio**Objetivo General**

Fortalecer en los participantes de maestría en Gerencia de Empresas, mención Agrícola las competencias de liderazgo, mediante la comprensión, análisis y aplicación de modelos de gestión sostenible orientados al desarrollo organizacional, ambiental y social del sector agroempresarial.

Objetivos Específicos

- Analizar los fundamentos teóricos y modelos contemporáneos de liderazgo estratégico aplicables al contexto de las empresas agrícolas sostenibles.
- Promover la formulación de estrategias de liderazgo transformacional que impulsen la sostenibilidad económica, social y ambiental de las empresas agrícolas.
- Fomentar la reflexión crítica y la autogestión del liderazgo como proceso continuo de aprendizaje, mejora y compromiso con la gestión sostenible del entorno agroproductivo

Justificación de la propuesta de modificación del Plan de Estudio (malla curricular)

La incorporación de la asignatura “Liderazgo estratégico para la gestión sostenible en empresas agrícolas” responde a la necesidad de fortalecer las competencias directivas de los profesionales del postgrado, dotándolos de herramientas teóricas y prácticas para la toma de decisiones en contextos de alta incertidumbre. Además, esta unidad curricular contribuye al propósito del programa de



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

postgrado de consolidar una gerencia agrícola con visión humanista, ética y sostenible, capaz de promover el desarrollo rural endógeno y la soberanía alimentaria.

Finalmente, esta asignatura permitirá a los participantes analizar y aplicar modelos contemporáneos de liderazgo como el liderazgo transformacional, servicial y adaptativo, en función de mejorar la gestión sostenible en el ámbito agroempresarial. Así, se busca consolidar una cultura organizacional sustentada en la innovación, la responsabilidad socioambiental y el pensamiento estratégico como motores del desarrollo sostenible del sector agrícola.

Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

6. Consideración sobre la solicitud del Decanato de Extensión del Diplomado en Programación Web para Emprendedores Digitales modalidad Blended Learning, presentado por la Coordinación de Formación Permanente, el cual consta de 7 módulos con un total de 84 horas virtuales y 56 horas presenciales, aprobado en Consejo de Decanato de Extensión N° 004 de fecha 28/10/2025, según Memorando N° D.Ext.501/2025 del Decanato de Extensión.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud del Decanato de Extensión del Diplomado en Programación Web para Emprendedores Digitales modalidad Blended Learning, presentado por la Coordinación de Formación Permanente, el cual consta de 7 módulos con un total de 84 horas virtuales y 56 horas presenciales, aprobado en Consejo de Decanato de Extensión N° 004 de fecha 28/10/2025, según Memorando N° D.Ext.501/2025 del Decanato de Extensión.

Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

7. Consideración sobre la propuesta de Calendario Académico de Pasantías Profesionales (PP) para todas las carreras así como las Pasantías Obligatorias (PO) exclusivamente para la carrera de Arquitectura Lapso 2025-3, según Memorando D.Ext. 503/2025 del 3/11/2025.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la propuesta de Calendario Académico de Pasantías Profesionales (PP) para todas las carreras así como las Pasantías Obligatorias (PO) exclusivamente para la carrera de Arquitectura Lapso 2025-3, según Memorando D.Ext. 503/2025 del 3/11/2025, en los siguientes términos:

Cronograma del Proceso de Pasantías Profesionales (PP) como Pasantías Obligatorias (PO) según el caso, Lapso 2025-3 por la Coordinación de Extensión Industrial y Pasantías:

Fechas Tentativas	Pasantías Profesionales (PP) como Pasantías Obligatorias (PO) según el caso del 10/11/2025 al 19/12/2025 y continua desde el 02/02/2026 hasta el 17/04/2026
13/10 al 21/11/2025	Preinscripción de Pasantías Profesionales (PP) Todas las carreras y para Pasantías Obligatorias (PO) solo carrera Arquitectura por Sistema web de Control de Estudios y Evaluación Estudiantil y TARDIA por la Coordinación, ambas en paralelo los estudiantes deben cumplir con el Artículo 46 de las Normas TAP vigentes, (incluyendo estudiantes que realizaran Régimen Especial en el Lapso 2025-3). Todos deben cancelar arancel administrativo de forma presencial en la Coordinación y Decanato de Extensión.
10/11 al 12/12/2025 (5 semanas)	Inicio de Pasantías Obligatorias (PO) solo carrera Arquitectura: Estudiantes de dicha carrera que cumplan el Artículo 46 de las Normas TAP Vigentes.
10/11 al 12/12/2025 (5 semanas)	Inicio de Pasantías Profesionales (PP) Sin Régimen Especial Todas las carreras: Estudiantes sin materias pendientes de todas las carreras que cumplan el Artículo 46 de las Normas TAP Vigentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

23/02 al 20/03/2026 (3 semanas)	Inicio de Pasantías Profesionales (PP) con Régimen Especial Aprobado Todas las carreras: Estudiantes que cumplan el Artículo 46 de las Normas TAP Vigentes.
10/11 al 19/12/2025 y continua desde el 02/02 al 17/04/2026 (16 semanas)	Designación de Tutores Académicos asignados, Jurados Evaluadores, Aprobación de Planes de Trabajo por Comisión TAP-Pasantías de cada Departamento de Carrera o Académico, Inscripción formal de Pasantías Profesionales (PP) Todas las carreras como Pasantías Obligatorias (PO) solo para carrera Arquitectura por la Coordinación durante el Largo 2025-3. Importante: <a "evaluación="" (<a="" a="" académico="" autorizados,="" cartas="" como="" coordinación:="" correos="" cuales="" cualquier="" de="" descargados="" duda="" el="" electrónicos="" en="" encuentran="" encuestas"="" evaluación="" externo,="" formatos="" href="mailto:pasind@unet.edu.ve" informe="" inquietud="" instructivo="" la="" las="" los="" modelos",="" normas="" normas"="" o="" para="" pasantías="" planillas="" profesionales,="" profesionales.="" pueden="" realizar="" respondida="" se="" ser="" será="" serán="" tap="" todos="" transcurso="" través="" tutor="" utilizados="" vigente="" vigentes,="" y="">pasind@unet.edu.ve y unetpasind@gmail.com), lo más pronto posible o personalmente de Lunes a Jueves en la Coordinación, según horario establecido.

8. Consideración sobre la extensión de tiempo para la entrega y defensa del Informe Final del Trabajo de Aplicación Profesional (TAP), modalidad pasantías, iniciadas en el lapso académico 2024-3, para todas las carreras, hasta el 12 de diciembre de 2025, según Memorando D.Ext.508/2025, del 3/11/2025.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la extensión de tiempo para la entrega y defensa del Informe Final del Trabajo de Aplicación Profesional (TAP), modalidad pasantías, iniciadas en el lapso académico 2024-3, para todas las carreras, hasta el 12 de diciembre de 2025, según Memorando D.Ext.508/2025, del 3/11/2025.

9. Consideración sobre la Planificación de Actividades de la Coordinación del Servicio Comunitario para el Lapso Académico 2025-3, según Memorando D.Ext. 503/2025, del 3/11/2025.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la Planificación de Actividades de la Coordinación del Servicio Comunitario para el Lapso Académico 2025-3, según Memorando D.Ext. 503/2025, del 3/11/2025, como se detalla a continuación:

COORDINACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO**Planificación Lapso 2025-3**

En cumplimiento con sus funciones, la Coordinación de Servicio Comunitario hace la planificación de procesos y actividades para el lapso 2025-3 de acuerdo al Calendario Académico aprobado el CU 029/2025

Inicio de semestre	10/11/2025
Fin de semestre	17/04/2026
Ejecución del servicio comunitario	14 Semanas continuas. 120 horas.
Oferta e Inscripciones por la página de Control de Estudios	27/10/2025 al 31/10/2025
Seminario Servicio Comunitario Teatro UNET (Único día)	11/11/2025 (Presencial)
Seminario Virtual y Recuperativo (Único día)	19/11/2025 (virtual)
Carga de proyectos Iniciales al sistema y entrega de soportes a la Coordinación	12/11/2025 al 27/03/2026



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

Evaluación de proyectos por parte de los representantes	17/11/2025 al 27/03/2026 (Prever período de evaluación por parte del departamento)
Asignación de tutor (por departamento)	17/11/2025 al 27/03/2026
Carga de Informes Finales al sistema y entrega de soportes a la Coordinación	17/11/2025 al 27/03/2026
Solicitud para trabajar en periodo vacacional (diciembre-enero)	01/12/2025 al 13/12/2025

10. Consideración sobre contratación de Profesores Invitados, bajo la figura de Jubilados Activos, para dictar asignaturas y responsables académicos de programas de postgrado en el lapso académico 2025-G, del Decanato de postgrado, según Memorando N° DEC.P.190/2025, del 6/11/2025.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de Profesores Invitados, bajo la figura de Jubilados Activos, para dictar asignaturas y responsables académicos de programas de postgrado en el lapso académico 2025-G, del Decanato de Postgrado, según Memorando N° DEC.P.190/2025, del 6/11/2025, como se presenta de seguidas:

RELACION DE CONTRATOS PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO LAPSO: 2025 - G								
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SEC C.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO				
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0005	Estrategias Y Políticas Gerenciales	P504073T	1	01/11/25 al 06/12/25	TITULAR	48
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Logistica Y Gerencia De La Cadena De Abastecimiento	P503153T	1	01/11/25 al 06/12/25	TITULAR	48
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Logistica Y Gerencia De La Cadena De Abastecimiento	P503153T	2	31/10/25 al 05/12/25	TITULAR	48
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0008	Gerencia Estrategica Para Instituciones De Salud	P301133T	1	08/11/25 al 13/12/25	TITULAR	48
Valery Ramirez Alexis Valerio	V 10194429	P0013	Recursos Ambientales	P404093T	1	01/11/25 al 06/12/25	ASOCIADO	48
Castillo De Matheus Maria E.	V 5661750	P0026	Investigacion	P005312T	1	01/11/25 al 06/12/25	TITULAR	48
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0609	Seminario I	P609014T	1	01/11/25 al 06/12/25	TITULAR	64



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

Peña Castillo Yeniffer Del Carmen	V 12435245	P0609	Procesos Estratégicos Y De Información	P609083	1	14/11/25 al 12/12/25	TITULAR	22
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Gestión De Proyectos Educativos Virtuales	P709533T	2	01/11/25 al 06/12/25	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Gestión De Proyectos Educativos Virtuales	P709533T	1	01/11/25 al 06/12/25	TITULAR	48
Zambrano Rodriguez Sony	V 3622191	P0001	Responsable Académico en la Maestría Mantenimiento Industrial			01/11/25 al 06/12/25	TITULAR	12
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0041	Responsable Académico Especialización en Gerencia de la Construcción			01/11/25 al 06/12/25	TITULAR	12
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0071	Responsable Académico en el Doctorado en Innovación Organizativa			01/11/25 al 06/12/25	TITULAR	12
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0609	Responsable Académico en la Maestría Informatica			01/11/25 al 06/12/25	TITULAR	12
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Responsable Académico en la Maestría Docencia Virtual			01/11/25 al 06/12/25	TITULAR	12

11. **Puntos varios.** No hubo.

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico – Presidente (E)
 Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022

Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

